2009 energía 8 (142) 8, FTE de México

Desnacionalización eléctrica

La Comisión Reguladora de Energía, con base en la inconstitucional legislación eléctrica secundaria, ya desnacionalizó a la industria eléctrica de México. Mediante el otorgamiento de inconstitucionales permisos a los particulares, el **49.4%** de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional ya está privatizada. Esta situación es inaceptable para la nación y el FTE propone a los mexicanos concientes revertirla en un proceso de Re-nacionalización.

772 permisos privados de generación eléctrica

Al 31 de julio, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) había otorgado 772 permisos a los particulares para la generación eléctrica privada. Se trata de 595 permisos en la modalidad de Autoabastecimiento, 68 de Cogeneración, 37 de Importación, 24 de Producción Independiente, 7 de Exportación, 3 de Pequeña producción y 48 de Usos propios continuos.

El mayor número de permisos corresponde a la modalidad de Autoabastecimiento. El total incluye 44 permisos “privados” otorgados a Pemex en las modalidades de Autoabastecimiento y Cogeneración.

Capacidad instalada concesionada

La capacidad instalada concesionada por la CRE al sector privado asciende a 27,413 Megawatts (MW) distribuyéndose por modalidad de los permisos de la siguiente manera: Producción independiente (13,454 MW), Autoabastecimiento (6,556 MW), Exportación (3,381 MW), Cogeneración (3,281 MW), Importación (233 MW), Pequeña producción (19 MW) y Usos propios continuos (478 MW).

Es decir, la mayor capacidad instalada corresponde a los Productores Independientes de Energía (PIE) que poseen 24 permisos con centrales de alta potencia.

Capacidad de generación concesionada

La capacidad de generación privada es de 171,746 Gigawatts-hora (GWh) con la siguiente distribución: Producción independiente (95,736 GWh), Autoabastecimiento (30,414 GWh), Exportación (27,737 GWh), Cogeneración (19,481 GWh), Importación (776 GWh), Pequeña producción (72 GWh) y Usos propios continuos (1,529 GWh).

La mayor capacidad generación corresponde a la modalidad PIE en concordancia con la mayor potencia instalada.

Inversiones eléctricas privadas

Estas ascienden a 28,968 millones de dólares (dlls) con la siguiente distribución: Producción independiente (12,334 millones dlls), Autoabastecimiento (9,341 millones dlls), Exportación (3,373 millones dlls), Cogeneración (3,222 millones), Importación (18 millones dlls),

Pequeña producción (24 millones de dólares) y Usos propios continuos (656 millones dlls).

Las inversiones más cuantiosas son en la modalidad PIE que corresponden a la mayor capacidad instalada y mayor capacidad de generación.

Capacidad instalada y de generación de la CFE

Con cifras a julio de 2009, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó en septiembre del mismo año que, al final de 2008, tuvo una capacidad instalada de 49,931 MW, de los cuales 38,397 (76.9%) corresponden a la capacidad propia y 11,457 22.9%) a los generadores privados PIE.

Esta es la infraestructura de generación eléctrica en operación con dos características adicionales: una, la infraestructura propia de CFE prácticamente no crece sino tiende a decrecer vía el retiro de su parque de generación y, dos, la capacidad concesionada por la CRE a los generadores privados es mayor a la reportada por la CFE debido a que algunas plantas están en construcción.

En cuanto a la capacidad de generación, en 2008, ascendió a 231,400 GWh, de los cuales 157,160 (67.92%) correspondieron a la CFE y 74,230 (32.08%) los generadores privados.

Desarrollo de la capacidad instalada y de la generación de CFE

		2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Capacidad (MW)	CFE	34,901	36,236	36,855	36,971	38,422	37,325	37,470	38,397	38,474	38,791
	PIE's	484	1,455	3,495	6,756	7,265	8,251	10,387	11,457	11,457	11,457
	Total	35,385	37,691	40,350	43,727	45,687	45,576	47,857	49,854	49,931	50,248
Generación (TWh)	CFE	188.79	190.88	177.05	169.32	159.53	170.07	162.47	157.51	157.16	88.65
	PIE's	1.20	4.04	21.83	31.62	45.85	45.56	59.43	70.98	74.23	44.14
	Total	190.00	194.92	198.88	200.94	205.39	215.63	221.90	228.49	231.40	132.79

* Cifras a julio de 2009
Fuente: www.cfe.gob.mx

A la fecha, la CFE reporta solamente 21 centrales tipo PIE pero la CRE ya otorgó 24 permisos en esta modalidad. Los proyectos adicionales privados están en construcción. Todos los permisos PIE los considera la CFE como Obra Pública Financiada (OPF) y están a cargo de las corporaciones transnacionales. Estas hacen negocios entre sí. La transnacional francesa Electricitè de France (EDF) vendió sus 4 centrales PIE (con el permiso de la CRE incluido) a Gas Natural, transnacional española.

Proyectos bajo la modalidad de Obra Pública Financiada

Proyecto	Tecnología	Licitante Ganador	Arreglo (TGxGVRCxTV)	Operación Comercial	Capacidad Neta Demostrada (MW)
Mérida III	CC	AES	2x2x1	2000	484
Hermosillo	CC	Union Fenosa	1x1x1	2001	250
Saltillo	CC	EDF International	1x1x1	2001	247.5
Tuxpan II	CC	Mitsubishi	2x2x1	2001	495

Río Bravo II	CC	EDF International	2x2x1	2002	495
Bajío (El Sauz)	CC	Intergen	2x2x1	2002	495
Monterrey III	CC	Iberdrola	1x1x1	2002	449
Altamira II	CC	Mitsubishi EDFI	2x2x1	2002	495
Campeche	CC	TransAlta	1x1x1	2003	252.4
Naco Nogales	CC	Unión Fenosa	1x1x1	2003	258
Rosarito 10 y 11	CC	Intergen	3x3x1	2003	489,1
Tuxpan III y IV	CC	Unión Fenosa	(2x2x1)x2	2003	983
Altamira II y IV	CC	Iberdrola	(2x2x1)x2	2003	1036
Chihuahua III	CC	TransAlta	2x2x1	2003	259
Río Bravo III	CC	EDF International	2x2x1	2004	495
Río Bravo IV	CC	EDF International	2x2x1	2005	500
La Laguna II	CC	Iberdrola	2x2x1	2005	498
Valladolid III	CC	Mitsui	2x2x1	2006	525
Altamira V	CC	Iberdrola	2x2x1	2006	1121
Tuxpan V	CC	Mitsubishi	2x2x1	2006	495
Tamazunchale	CC	Iberdrola	2x2x1	2007	1135

Fuente: www.cfe.gob.mx

Capacidad instalada y de generación de LFC

El 15 de Julio de 2009 la empresa reportó que “al mes de diciembre de 2008, Luz y Fuerza del Centro cuenta con una capacidad instalada para generar energía eléctrica de 1,174.33 MW; de los cuales 288.33 MW son de Hidroeléctricas, 224 MW corresponden a una Central Termoeléctrica y 662 MW son del tipo Turbogas”. También informó “la entrada en servicio de nueve unidades de Generación Distribuida, Atenco, Coyotepec 1 y 2, Cuautitlán, Ecatepec, Remedios, Victoria, Villa de las Flores y Vallejo de 32 MW, cada una y la repotenciación de la unidad 2 de la C.H. Lerma de 20 a 27 MW”. LFC no acostumbra reportar la capacidad de generación. En su página electrónica le llama capacidad de generación a la capacidad instalada. La última ocasión que LFC reportó su capacidad de generación la ubicó en 2,439.20 GWh.

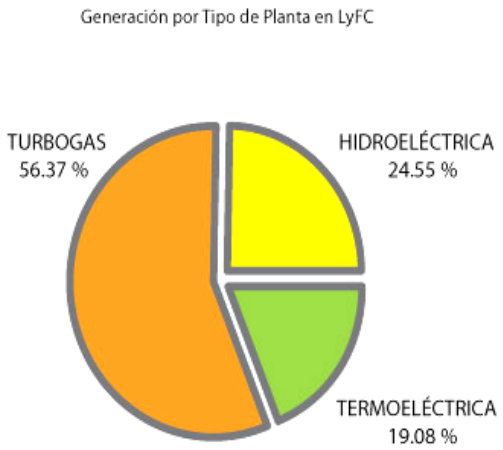

Fuente: www.lfc.gob.mx

Permisos privados para Pemex

Del total de permisos privados otorgados por la CRE a los particulares, 44 han sido para Pemex, de los cuales, 28 han sido en la modalidad de Autoabastecimiento y 15 en Cogeneración. Esto implica una capacidad instalada de 444.29 MW en el primer caso y 1,054.615 MW en el segundo, haciendo un total de 1,498.905 MW. Tratándose de la capacidad de generación, la correspondiente al Autoabastecimiento es de 1,833.6 GWh y, la de Cogeneración 6,402.18 GWh, haciendo un total de 8,235.78 GWh.

Adicionalmente, la CRE otorgó recientemente a Pemex el permiso E/811/COG/200, de fecha 23 de abril de 2009, con una capacidad instalada de 432 MW y una capacidad de generación de 2,628 GWh. A continuación, este permiso "privado" fue cedido por Pemex a una empresa contratista. Es la forma fraudulenta de operar no solo entre transnacionales sino también por Pemex. La generación de éste proyecto sería, por tanto, privada.

El mecanismo es similar al utilizado por la CFE. En este caso, los generadores privados reciben un permiso de la CRE, la CFE hace la licitación y los privados generan para la CFE mediante un contrato de largo plazo pero teniendo la propiedad privada de la nueva infraestructura de generación. En el caso de Pemex, la CRE le otorga a éste el permiso "privado" y la paraestatal lo entrega a una empresa privada que genera para la paraestatal. En ambos casos se trata de generación privada, auspiciada, favorecida y pagada por la CFE y por Pemex, respectivamente. En ambos casos, se trata de proyectos en detrimento de la petrolera y la eléctrica nacionalizadas.

Pemex otorga contrato de cogeneración eléctrica a Abengoa

En vez de cogenerar con la industria eléctrica nacionalizada, Pemex lo hace con las transnacionales. La paraestatal petrolera mexicana está sometida a un severo proceso de privatización y, al mismo tiempo, participa como entidad privatizadora de la industria eléctrica nacionalizada.

El 13 de agosto de 2009, Pemex recibió las ofertas para la construcción de la primera planta de cogeneración eléctrica en Nuevo Pemex, Tabasco (www.pemex.com). En realidad, no es la "primera" habida cuenta que la CRE ha otorgado a Pemex permisos "privados" previos de Autoabastecimiento y de Cogeneración. Esta vez, es público que la paraestatal procedió a contratar con privados en términos de la licitación pública internacional número 18577001-036-08.

Según la paraestatal, "el consumo de energía eléctrica de Petróleos Mexicanos es de 1 mil MW y su capacidad de producción, por diversas técnicas, es de 800 MW, por lo que requiere adquirir de la CFE un volumen de 200 MW a un costo 250 por ciento por arriba del precio de venta a la industria". Esos datos no corresponden a la capacidad otorgada a Pemex por la CRE, las cifras de la paraestatal son menores.

"Con la capacidad de generación de energía eléctrica de este primer proyecto se podrían portear a prácticamente todas las instalaciones de la empresa en el sur de Veracruz y Tabasco y el resto se vendería a la CFE".

El 31 de agosto de 2009 se informó que "La empresa Abengoa México S.A. de C.V. de manera conjunta con Abener Energía S.A. resultó ganadora de la licitación".

El proyecto consiste en el desarrollo (sic) de una planta de cogeneración de energía eléctrica y vapor en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex, en Tabasco, así como líneas de transmisión (sic). La planta tendrá capacidad para generar (sic) 300 Megawatts de electricidad y 800 toneladas por hora de vapor.

PEMEX adjudicó el contrato a la propuesta presentada por Abengoa México, S.A. de C.V., de manera conjunta con Abener Energía S.A. El precio nivelado de generación de la oferta ganadora es de 42.25 centavos por kilowatt-hora, con un monto de inversión en infraestructura de 461 millones de dólares.

El contrato que Pemex Gas y Petroquímica Básica (PGPB) adjudicó a la transnacional corresponde al permiso número E/811/COG/2009 otorgado por la CRE. De acuerdo a la condición Quinta de este permiso, referida al programa, inicio y terminación de obras, "a desarrollarse por la permisionaria correspondiente a los turbogeneradores TG-5 y TG-6 dio inicio en marzo de 2008, con la selección de sitios y trayectorias, el deslinde de los predios y la ingeniería básica, continuando con la tramitación de permisos y autorizaciones ante diversas autoridades, para posteriormente desarrollar la ingeniería básica y de

detalle, las instalaciones civiles y electromecánicas, así como el suministro de materiales, finalizando con la supervisión (sic) del desarrollo de las instalaciones y de la ingeniería, las pruebas de funcionamiento y la operación comercial en febrero de 2012".

La anterior "condición" es solamente declarativa porque Pemex NO desarrollará nada, todo lo hará la transnacional privada. El proyecto está diseñado para atender la demanda de 1,159 establecimientos asociados a la cogeneración de Pemex. La capacidad total de la central será de 432 MW y la producción anual estimada de generación eléctrica de 2,628 GWh.

¿Quién hará la operación? De entrada, no es función de Pemex, pero ni la CFE ni LFC tendrán intervención más que el porteo para la transmisión. La información oficial no explica con claridad la situación por no convenir a sus intereses pero los hechos indican que el desarrollo del proyecto mencionado NO lo hará Pemex y es muy probable que tampoco realice la operación. En tanto la paraestatal no demuestre que se trata de una actividad realizada por administración directa, la contratación del proyecto significa generación privada de energía eléctrica.

Este no es el único permiso "privado" que ha recibido Pemex de parte de la CRE, en total son 28 de Autoabastecimiento y 16 de Cogeneración.

Capacidad instalada pública y privada

La capacidad instalada de la CFE es de 38,474 MW, la de LFC es de 1,174.33 MW y la de Pemex de 1,498.5 MW. Esto hace un total de 41,146.83 MW.

En el caso privado, la capacidad instalada otorgada por la CRE (descontando los permisos otorgados a Pemex menos el último) es de 25,914.16 MW. Considerando al último permiso de Pemex, el total privado de capacidad instalada sería de 26,346.16 MW.

Capacidad de generación pública y privada

La capacidad de generación de la CFE es de 157,510 GWh, la de LFC de 2,439.20 y la de Pemex de 8,235.78 (considerando los 28 proyectos de Autoabastecimiento y 14 de Cogeneración, excepto el último), haciendo un total de 167,834.98 Gwh.

La capacidad de generación concesionada por la CRE, al 31 de julio de 2009, era de 163,510.22 GWh, en las diversas modalidades, excluyendo los permisos otorgados a Pemex excepto el último.

Nivel de la privatización eléctrica

Si la capacidad instalada del sector público es de 41,143.86 MW y la del sector privado es de 25,914.16, hace un total de 60,060.99 MW implicando que la privatización de la capacidad instalada total a nivel nacional es del 43.15%.

En el caso de la capacidad de generación, la pública asciende a 167,834.98 Gwh y la privada a 163,510.22 GWh, lo que hace un total de 331,345.20. Esto es, el **49.35% de la capacidad de generación eléctrica total a nivel nacional es privada**.

La capacidad de generación es importante porque representa a la producción que se comercializa, es lo que expresa la ganancia privada a partir del trabajo vivo. La capacidad instalada representa a la infraestructura, los medios para la producción que junto con el precio de las materias primas y de la fuerza de trabajo se toman en cuenta para establecer los llamados "costos de producción". Pero la ganancia, adicionada apriorísticamente a esos costos, se expresa en los precios de venta de la materia producida, en este caso, la energía eléctrica.

Los medios de producción, expresados en la infraestructura eléctrica, sirven para la producción de la electricidad pero no son los únicos. De allí que la capacidad eléctrica instalada o la capacidad instalada en operación son importantes y reflejan la privatización en términos de la infraestructura industrial porque la nueva infraestructura es de propiedad privada. La capacidad de generación eléctrica, expresa la mercancía producida que tiene existencia real y se comercializa en el proceso de valor. La energía generada, no la instalada a la que incluye en parte, es la que venden las corporaciones. Por ello, la capacidad de generación eléctrica es la que revela un nivel más real de la privatización.

Conclusiones

La privatización eléctrica furtiva, promovida por los gobiernos de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón, e

instrumentada por la CRE ya llegó al nivel de la DESNACIONALIZACION de la industria de los mexicanos. El proceso nacionalizador está siendo anulado por el gobierno y (todos) los partidos políticos mediante tres mecanismos principales: 1- cediendo las funciones constitucionales estratégicas al capital privado extranjero y, 2- favoreciendo a las transnacionales para la adquisición en propiedad privada de la nueva infraestructura eléctrica, a la vez, que la CFE retira multitud de plantas de su parque de generación propio y, 3- poniendo la infraestructura nacional de transmisión y distribución eléctricas al servicio de las corporaciones.

Actualmente, la generación eléctrica privada es excesiva e innecesaria. Pero, según el POISE, se pretende adicionar 17,942 MW de capacidad adicional para el "servicio público", de los cuales, la mayor parte (8,795 MW) sería de centrales termoeléctricas de ciclo combinado a base de gas natural, cuyos proyectos serían privados en la modalidad PIE.

Asimismo, se tiene proyectado el retiro de 5,787 MW de la capacidad instalada actual de la CFE y LFC sin que se proponga reponerla. El margen de reserva de energía (MRE) planeado para 2009 es del 37.8% y el margen de reserva operativo de 14.3% cuando la referencia internacional es de 15% y 6% en `promedio. Eso es así porque existe exceso de generación privada. En 2008, esos márgenes fueron de 44.3% y 20.1%.

Con esos "planes", la privatización que el 31 de julio estaba en **49.4%** de la generación total a nivel nacional, de un momento a otro, rebasará el 50% y, si los mexicanos lo permitimos podría llegar al 100% como lo pretenden el Banco Mundial y sus gobiernos.

[2009, elektron 9 (249) 1-8, 15 oct 2010].

Capacidad de generación eléctrica en México, 31 julio 2009

Sector	Permisos CRE	Capacidad de generación, GWh	%
PUBLICO-Constitucional			
CFE		157,160.00	47.43
LFC		2,439.20	0.74
PEMEX			
Autoabastecimiento	28	1,833.60	0.55
Cogeneración	15	6,402.18	1.93
Sub-total	43	167,834.98	50.65
PRIVADO-Inconstitucional			
Autoabastecimiento	567	28,580.40	8.63
Cogeneración	42	10,450.82	3.15
Producción Independiente	24	95,736.00	28.89
Exportación	7	23,737.00	7.16
Importación	37	776.00	0.23
Pequeña Producción	3	72.00	0.02
Usos Propios Continuos	48	1,529.00	0.46
Pemex-Cogeneración	1	2,628.00	0.79
Sub-total	729	163,510.22	49.35
TOTAL	772	331,345.20	100.00

Fuentes: Elaboración FTE con datos de www.cre.gob.mx | www.cfe.gob.mx | www.lfc.gob.mx | www.inegi.gob.mx, 31 julio 2009.

2009 energía 8 (142) 14, FTE de México

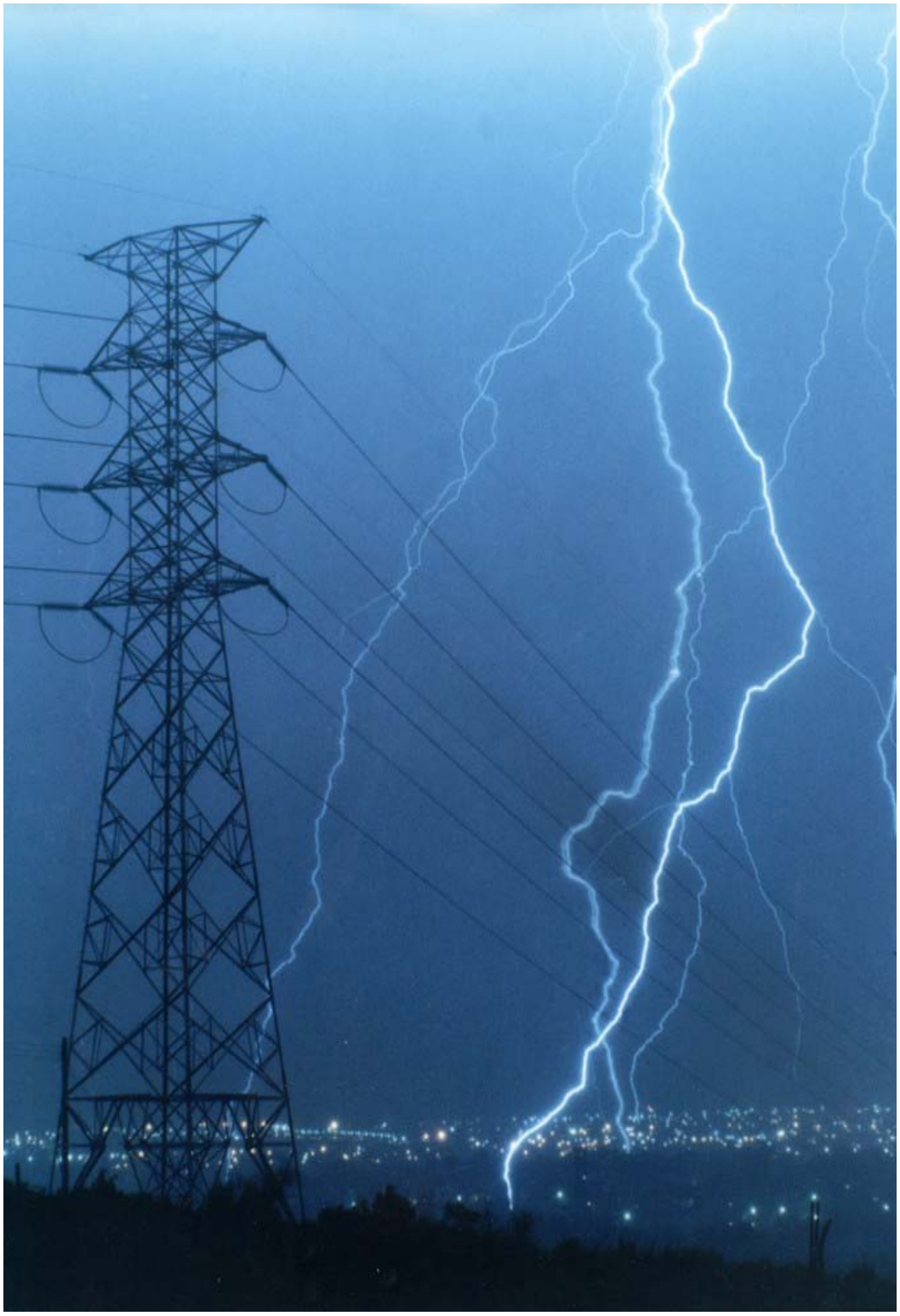

La industria eléctrica nacionalizada es propiedad de la nación y nos corresponde a todos defender el patrimonio colectivo

¡Re-nacionalización energética!